

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por KAMAHARA
RAZURI Alberto Javier FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial La
Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.03.2021 12:06:01 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 31 de Marzo del 2021

OFICIO N° D000041-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Señor(a):

ADAN CONSTANTE BRICEÑO ROJAS**COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD
RESIDENCIAL LUIS ALBRECHT MZ N LOTE 101 (SEGUNDO PISO)
LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO**

Asunto : Remito Informe de las acciones realizadas para la atención de las alertas
suscitadas de los Casos N° 31, 33, 36 y 37- 2021-CTVC/LIB del ámbito de la
Unidad Territorial La Libertad..

Referencia : a) INFORME N° D000043-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-SLA (30MAR2021)

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y por intermedio del presente remitir el Informe de las acciones asumidas frente a los casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad (el cual se detalla líneas abajo) a través del documento de la referencia a).

1.- CASO N°031-2021-CTVC/LIB de la I.E. N°80128,nivel primaria del distrito de Huamachuco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

2.- CASO N°033-2021-CTVC/LIB de la I.E. JAVIER HERAUD,nivel secundaria del distrito de Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad.

3.- CASO N°036-2021-CTVC/LIB de la I.E. N°2299,nivel inicial del distrito de Pacasmayo, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.

3.- CASO N°037-2021-CTVC/LIB de la I.E. N°80378,nivel primaria del distrito de San José, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.

Sin otro particular y seguro de la buena atención que brinde al presente, quedo de Usted.

Atentamente,

cc.:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por LOPEZ
ANTONIO Seleny Maylet FAU
20550154065 hard
Motivo: Por encargo
Fecha: 30.03.2021 17:29:49 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 30 de Marzo del 2021

INFORME N° D000043-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-SLA

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 31, 33, 36 y 37- 2021-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad.

Referencia : a) OFICIO N° 037-2021-CTVC/LA LIBERTAD
b) OFICIO N° 041-2021-CTVC/LA LIBERTAD
c) OFICIO N° 042-2021-CTVC/LA LIBERTAD
d) INFORME N° D000011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT- VPV
e) INFORME N° 000001-2021-RMFM
f) INFORME N° D000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT- LLG
g) INFORME N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT- KUO

Fecha Elaboración: Trujillo, 30 de marzo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las alertas suscitadas Caso N° 31, 33, 36 y 37- 2021-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 19.03.2020 mediante los documentos de la referencia a) hasta c), se comunica a la Unidad Territorial La Libertad sobre las alertas suscitadas respecto Caso N° 31, 33, 36 y 37- 2021-CTVC/LIB con un (01) punto crítico.
- 1.2. Con fecha 29.03.2020, mediante el documento de la referencia d) hasta f), los Monitores de Gestión Local, informan sobre las alertas suscitadas Caso N° 31, 33, 36 y 37- 2021-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante RDE N° 277 - 2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se establece el Protocolo para la atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Mediante RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE se establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del punto crítico de las alertas suscitadas referente a que el CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***IV. ANÁLISIS:**

4.1. De las alertas suscitadas Caso N° 31, 33, 36 y 37- 2021-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad, con un (01) punto crítico, se indican las siguientes acciones:

Departamento	Provincia	Distrito	Punto Crítico	Descripción de Punto crítico	Fecha de ocurrencia	Fecha de recepción	N° de Caso Alertado	Acciones Realizadas
LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUAMACHUCO	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la I.E. N° 80128-nivel primaria, la institución educativa aún no ha iniciado la entrega de alimentos a los padres de familias y/o apoderados y no se sabe cuándo se realizará la misma. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia toda vez que los productos destinados para la distribución en crudo permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, durante el presente año escolar no presencial, esto difiere en lo establecido en el DECRETO SUPLENTO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3.a. "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven."	44270	44274	CASO N° 031-2021-CTVC/LIB	A comunicación con el director de la IE N° 80128, Sr Angel Gabriel de La Cruz Ríos, indica que el día 15 de marzo del 2021 asistió a la IE, durante su permanencia en la institución no recibió visita ni llamada telefónica del Sr Rosas Rogelio Villanueva Flores. Asimismo menciona que siendo el periodo de atención por parte del PNAE Qali Warma para el reparto de alimentos a los padres de familia del 15 de marzo al 16 de abril, antes de iniciadas las labores educativas en la IE 80128 el comité de alimentación escolar se organizó y estableció la fecha de reparto de alimentos a los padres de familia: del 5 al 12 de abril del presente, esta fecha fue publicada en el face book de la IE, además cada docente se comprometió a comunicar a sus respectivos padres de familia a cargo. (Se adjunta comunicado de las fechas de distribución de productos a los padres de familia en Informe N° D000011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT- VPV)

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la I.E. JAVIER HERAUD -nivel secundaria, aún no ha iniciado con la entrega de alimentos a los niños y niñas que el día 15.03.2020 iniciaron sus clases virtuales. Ante esta situación el director Lion Otiniano Oscar Enrique manifestó, que la entrega se estaría dando a partir del 22.03.2021; ya que se están organizando con el CAE para la repartición de los productos en crudo. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia toda vez que los productos destinados para la distribución en crudo permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, desde el primer día de clase y durante el presente año escolar no presencial, esto difiere en lo establecido en el DECRETO SUPREMO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3.a. "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven."	15/03/2021	19/03/2021	CASO N° 033-2021-CTVC/LIB	El día 25 de marzo del presente año se brindó asistencia técnica al presidente del Comité de Alimentación Lic. Oscar Enrique Lihon Otiniano con DNI°19705369, en temas: responsabilidades del CAE, etapas de la gestión del servicio alimentario en estado de emergencia y buenas prácticas de manipulación de alimentos en la Institución Educativa, así mismo se hizo de conocimiento que las fechas establecidas para distribución de la 1era entrega de modalidad productos son del 15 de marzo al 16 de abril del presente, tomando en cuenta la adquisición del equipo de prevención para evitar posibles riesgos de contagios de covid-19. El director de la I.E. informa que se está organizando con los demás integrantes CAE para realizar la distribución de productos correspondiente a la 1era entrega, en los próximos días; comprometiéndose a informar la fecha exacta de reparto, dentro del periodo establecido del 15 de marzo al 16 de abril
-------------	----------------------	------------	--	--	------------	------------	---------------------------	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LA LIBERTAD	PACASMAYO	PACASMAYO	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la I.E. N° 2299 –nivel Inicial, aún no ha iniciado con la entrega de alimentos a los niños y niñas que el día 15.03.2020 iniciaron sus clases virtuales. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia al no saber con exactitud el día de reparto de los productos; toda vez que estos fueron destinados para la distribución en crudo y que permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, desde el primer día de clase y durante el presente año escolar no presencial, esto difiere en lo establecido en el DECRETO SUPLENTO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3.a. "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven."	15/03/2021	19/03/2021	CASO N° 036-2021-CTVC/LIB	La I.E N° 2299 realizó la distribución de los productos el día 22 de marzo de 2021, dentro del plazo establecido del periodo de atención (15 de marzo del 2021 al 16 de abril del 2021). Asimismo, se brindó Asistencia técnica al CAE sobre los plazos de distribución de los productos además de publicar la fecha de reparto en la fachada del colegio. Se les envió información a los Directores de las I.E.E. mediante las redes sociales, para conocimiento, antes del inicio del servicio alimentario. (Se adjunta fotografías de las distribución, así como Acta y padrón de distribución de productos a los padres de familia en Informe N° D000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-LLG)
-------------	-----------	-----------	--	--	------------	------------	---------------------------	--

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN JOSE	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la I.E. N° 80378 – Virgen de Fatima –nivel primaria, aún no ha iniciado con la entrega de alimentos a los niños y niñas que el día 15.03.2020 iniciaron sus clases virtuales. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia al no saber con exactitud el día de reparto de los productos; toda vez que estos fueron destinados para la distribución en crudo y que permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, desde el primer día de clase y durante el presente año escolar no presencial, esto difiere en lo establecido en el DECRETO SUPREMO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3.a. "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven."	15/03/2021	19/03/2021	CASO N° 037-2021-CTVC/LIB	El director de la I.E. manifestó que teniendo en cuenta la situación de emergencia debido al COVID-19, se organizó con los integrantes del CAE para realizar la distribución de los productos el día 15/03/2021 a horas 2:00 pm, la cual informó a través del grupo de WhatsApp que a creado con los PP.FF, asimismo que en la puerta de la I.E se colocó el cronograma de entrega. Además, el director de la I.E. indicó que el CAE logró realizar la distribución de los alimentos a los PP.FF para un total de 24 estudiantes que actualmente se encuentran matriculados, dentro del plazo establecido informado por el MGL, que además se indica en el acta de entrega y recepción de los productos. Se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de la coordinación e invitación a los actores sociales para la participación durante la distribución de los alimentos a fin de realizar la vigilancia. (Se adjunta fotografías, acta y padrón de la distribución de productos a los padres de familia en Informe N° D000011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT- KUO)
-------------	-----------	----------	--	--	------------	------------	---------------------------	--

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se informa de las acciones realizadas por el PNAEQW respecto a las alertas suscitadas Caso N° 31, 33, 36 y 37-2021-CTVC/LIB suscitadas en el ámbito de la Unidad Territorial La Libertad.
- 5.2. Cabe detallar que mediante OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT enviado el 10/02/2021 a las 16 UGEL del departamento La Libertad y mediante OFICIO MULTIPLE N° D000009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT enviado el 22/03/2021 al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del departamento La Libertad, se informó respecto a la programación de la 1° Entrega de alimentos a las IIEE usuarias del PNAE QW, donde se indica respecto al cronograma de entrega, en el cual se comunica que el periodo de atención por entrega (periodo para reparto a los PPFF) es del 15 de marzo al 16 de abril del 2021, como se indica en la cláusula Quinta de los Contratos del PNAEQW: Cronograma de entrega.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 001- 2021- UTLLBT- RMFM

A : **Abg. ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
Jefe de la Unidad Territorial La Libertad

Atención : Seleny Maylet Lopez Antonio
Coordinador Técnico Territorial de la Unidad Territorial La Libertad

Asunto : Informe en respuesta al CASO N° 033-2021-CTVC/LIB

Referencia : a) OFICIO N° 038-2021-CTVC/LA LIBERTAD
b) RDE 277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

Lugar y fecha : Trujillo, 30 de Marzo del 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez informarle según documentos de las referencias a) y b), lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Oficio de la referencia, se hace llegar al Jefe de la Unidad Territorial La Libertad lo Casos detectados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.
- 1.2. El **CASO N° 033-2021-CTVC/LIB**, corresponde a la I.E. JAVIER HERAUD, con código modular N° 0475376 Nivel SECUNDARIA del Distrito de Angasmarca – Provincia de Santiago de Chuco; el cual fue visitado por representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y en cuya visita se observaron **1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.**

II. ANÁLISIS Y RESULTADOS

De acuerdo a los documentos de la referencia 1.2, y los antecedentes se obtienen los siguientes resultados:

- 2.1. *Punto crítico 1:* **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.**

El día 25 de marzo del presente año se brindó asistencia técnica al presidente del Comité de Alimentación OSCAR ENRIQUE LIHON OTINIANO con DNI°19705369, en temas: responsabilidades del CAE, etapas de la gestión del servicio alimentario en estado de emergencia y buenas prácticas de manipulación de alimentos en la Institución Educativa, así mismo se hizo de conocimiento que las fechas establecidas para distribución de la 1era entrega de modalidad productos son del 12 de marzo al 14 de abril del presente, tomando en cuenta la adquisición del equipo de prevención para evitar posibles riesgos de contagios de covid-19, y a

la vez debe coordinar con los demás integrantes del comité para realizar la 1era entrega de productos, en los próximos días; comprometiéndose a informar la fecha exacta de reparto.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Se brindó Asistencia técnica para que continúen practicando el uso de la mascarilla, gorro y guantes, enfatizando adicionar a sus equipos de protección personal, el mandil, al momento de realizar la repartición de los alimentos a las MMFF, PP.FF y/o apoderados.
- 3.2. Se indica la fecha oportuna de distribución de productos considerada desde el 15 de marzo al 16 de abril del presente año.
- 3.3. A través de comunicación telefónica oportuna se recoge información de actividades de seguimiento remoto a la institución educativa I.E JAVIER HERAUD del nivel secundaria con código modular 0475376, ubicado en el distrito de Angasmarca, Provincia Santiago de Chuco, departamento La Libertad.
- 3.4. Se atendió oportunamente los puntos críticos del CASO N° 033-2021-CTVC/LIB reportado en la I. E. JAVIER HERAUD del nivel SECUNDARIA con código modular 0475376, comunicado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-CTVC mediante OFICIO N° 038-2021-CTVC/LA LIBERTAD

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Se sugiere que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a las II. ee. tenga de conocimiento que la fecha de distribución de productos – 1era entrega, se realiza desde el 12 de marzo al 14 de abril del presente año.
- 4.2 Remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-CTVC, Región La Libertad.

Es todo cuanto se informa a su despacho, para las acciones correspondientes del caso, sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,



ROXANA MILDRIX FLORES MORALES
41741156

Se adjunta.

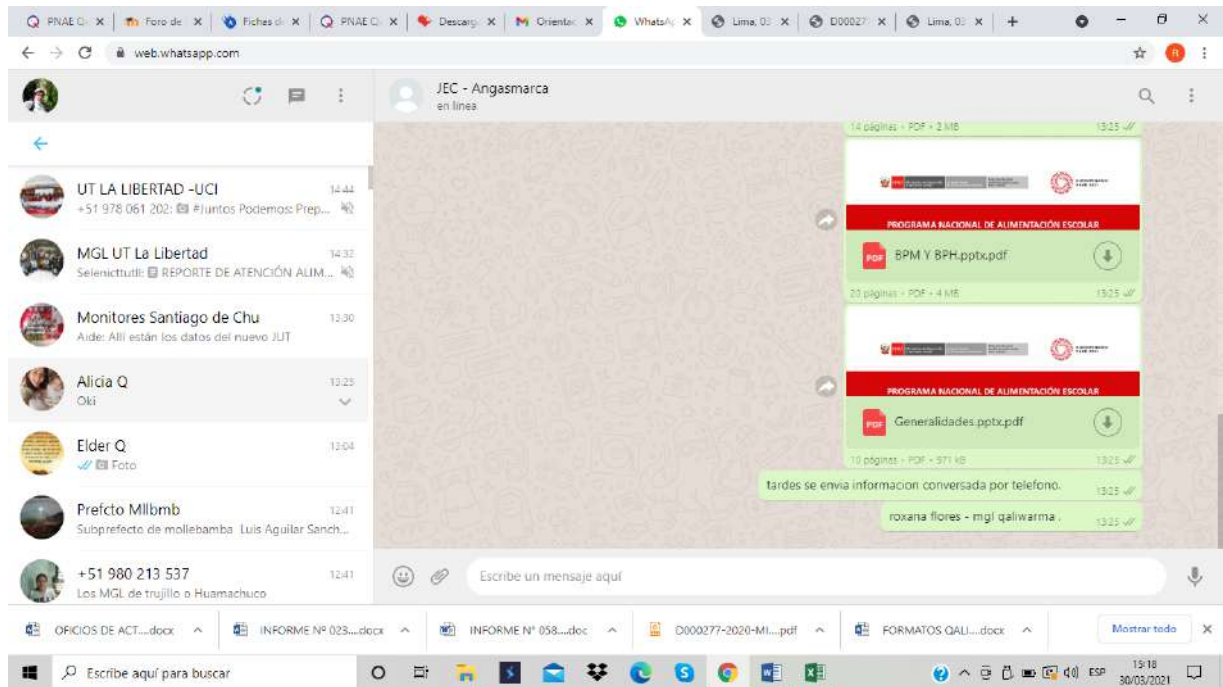
OFICIO N° 038-2021-CTVC/LA LIBERTAD CASO N° 033-2021-CTVC/LIB
CAPTURA DE PANTALLA DE LLLAMADAS TELEFONICAS Y ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO CAE
RMFM/rmfmm
CC:Archivo

ANEXO FOTOGRÁFICO

Llamadas a presidente Cae



ASISTENCIA TECNICA BRINDADA AL PRESIDENTE CAE



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

OFICIO N° 038-2021-CTVC/LA LIBERTAD

La Libertad, 19 de marzo de 2021

Señor.

ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI

Jefe de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
La Libertad

Asunto: Se ALERTA UN (01) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité), en especial de su presidente, Monseñor Luís Bambarén Gastelumendi. Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 033-2021-CTVC/LIB

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente,


.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

La Libertad: 942161680 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N° 033-2021-CTVC/LIB
PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO: 15/03/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	OSCAR ENRIQUE LIHON OTINIANO	3. Número-DNI: 19705369
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	I.E JAVIER HERAUD	5. Cargo: DIRECTOR
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 15/03/2021
7. DEPARTAMENTO:	LA LIBERTAD	8. PROVINCIA: SANTIAGO DE CHUCO
9. DISTRITO:	ANGASMARCA	10. CCPP/DIRECCIÓN: ANGASMARCA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? LLAMADA TELEFONICA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	461	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

El **15/03/2021**, mi persona-**Pintado Meza Gueny Yubicsa** realizo una llamada telefónica al director de la I.E. Javier Heraud y según la información brindada se presenta el siguiente punto crítico:

1. **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.** Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la **I.E. JAVIER HERAUD -nivel secundaria**, aún no ha iniciado con la entrega de alimentos a los niños y niñas que el día 15.03.2020 iniciaron sus clases virtuales. Ante esta situación el director Lion Otiniano Oscar Enrique manifestó, que la entrega se estaría dando a partir del 22 .03.2021; ya que se están organizando con el CAE para la repartición de los productos en crudo.
Esta situación preocupa a los padres y madres de familia toda vez que los productos destinados para la distribución en crudo permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, desde el primer día de clase y durante el presente año escolar no presencial, esto difiere en lo establecido en el DECRETO SUPREMO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3.a. **“Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.”**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) El programa garantice el cumplimiento **DS 008-2012-MIDIS**, que en el Artículo 3: Objetivos Específicos, destaca; **“Garantizar el Servicio Alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven”** y en concordancia al **RVM N° 273-2020-MINEDU**, donde hace referencia a la atención de los 180 de días efectivos de clases como también se establece en las **BASES**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**INTEGRADAS DEL PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2021-MODALIDAD
PRODUCTOS del CC- LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS.**

- b) Por tal motivo, el programa en el marco de la RDE D000223-2020- MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” se fortalezca las capacitaciones a los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello se garantice el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.
- c) El programa garantice la implementación a través de sus operadores técnicos el modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma que constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03)

- 1. Copia de Ficha de Vigilancia N° V-015-2021-LIB-Q. (02 folios).
- 2. Captura de pantalla de las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2021- Modalidad Productos del CC- LA LIBERTAD 3/PRODUCTOS. (01 folio)



.....
Gueny Yubicsa Pintado Meza
Responsable de Campo

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo N° 01.- COPIA DE LA FICHA DE VIGILANCIA N° V-015-2021-LIB-Q

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
TELÉFONO-Sede Regional: 942161680	FICHA DE VIGILANCIA	CÓDIGO: V-015-2021-LIB-Q	
TELÉFONO-SEDE LIMA: 994432338	PNAEQW	FECHA DE VIGILANCIA: 15/03/2021	
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	0475376	b) Nombre de la IE:	JAVIER HERAUD
c) Departamento:	LA LIBERTAD	d) Provincia:	SANTIAGO DE CHUCO
e) Distrito:	ANGASMARCA	f) CCPP/anexo/zona/Av:	ANGASMARCA
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial () Primaria () Secundaria (X)
i) Nombres y Apellidos del director de la IE:	OSCAR ENRIQUE LIHON OTINIANO	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno () Desayuno + Almuerzo (X) Desayuno + Almuerzo + Cena ()
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			
	SI	NO	NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			X
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?			X
P03. ¿EL CAE HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS?		X	
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			X
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?			X
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?			X
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			X
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?			X
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			X
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			X
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			X
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?			X
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			X
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			X
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			X
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?			X
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?			X
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			X
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			X

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			X
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			X
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			X
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			X
P32 Otro: (Especifique):			
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)			
SUGERENCIA:			
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)			
<i>La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD</i>			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:		Nombres y Apellidos:	GUENY YUBICSA PINTADO MEZA
Documento-DNI:		Documento-DNI:	44591835
Cargo:		Cargo:	RESPONSABLE DE CAMPO DEL CTVC
Correo electrónico:		Correo electrónico:	lalibertad.1rctvcperu@gmail.com
Teléfono:		Teléfono:	948103582

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO N° 02.- CAPTURA DE PANTALLA DE LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2021-MODALIDAD PRODUCTOS DEL CC- LA LIBERTAD 3/PRODUCTOS.

1.6 Ámbito de cobertura de atención:

El ámbito de cobertura del COMITÉ DE COMPRA LA LIBERTAD 3, se detalla en el Anexo N° 01 - Listado de Instituciones Educativas Públicas de las presentes Bases.

1.7 Valor Referencial:

El valor referencial se determina de acuerdo a lo establecido en el documento normativo “Procedimiento para el cálculo del valor referencial para la prestación del servicio alimentario” aprobado por el PNAEQW, para cada ítem y se presenta en el Anexo N° 02 - Valor Referencial.

1.8 Ítems para el Proceso de Compras:

La presente convocatoria se realiza por ítem. Los periodos de atención y plazos de distribución por entrega de cada ítem, se detallan a continuación:

Ítem	N° de IIEE	N° de usuarios	Días de Atención por Entrega				Plazo de Distribución por Entrega	Plazo de presentación de Expediente de Conformidad de Entrega (*)
			Regular, JEC y No Residentes	Residentes (S.R.E)	Secundaria Tutorial (S.T)	Centros Rurales de Formación en Alternancia (C.R.F.A.)		
AGALLPAMPA	186	6,238	180				8	2
ANGASMARCA	131	5,140	180				8	2
OTUZCO	161	8,033	180				8	2
SANTIAGO DE CHUCO	201	7,225	180				8	2
USQUIL	180	6,840	180				8	2

(*) El plazo para la presentación del Expediente de Conformidad de Entrega, inicia tres (3) días hábiles de culminado el plazo de distribución por entrega establecido en el contrato.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por LEVANO
GAMBOA Lesly Jackeline FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.03.2021 13:37:58 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 29 de Marzo del 2021

INFORME N° D000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-LLG

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta suscitada en la IE N°2299 con fecha 15.03.2021, situada en el centro poblado Las Palmeras, distrito y Provincia de Pacasmayo, Departamento La Libertad..

Referencia : **OFICIO N° 041-2021-CTVC/LA LIBERTAD-CASO N° 036-2021-CTVC/LIB**

Fecha Elaboración: Trujillo, 29 de marzo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez informarle lo siguiente:

I. INTRODUCCION:

- 1.1. Mediante el Oficio de la referencia, se hace llegar al Jefe de la Unidad Territorial La Libertad lo Casos detectados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.
- 1.2. El **CASO N° 036-2021-CTVC/LIB**, corresponde a la I.E. N°2299 , con código modular N° 1710144 Nivel Inicial del centro poblado Las Palmeras, del Distrito de Pacasmayo – Provincia Pacasmayo; el cual fue visitado por representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y en cuya visita se observa 01 punto crítico.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Mediante RDE N° 277 - 2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se establece el Protocolo para la atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Mediante RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE se establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.

III. OBJETIVO GENERAL:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso y las recomendaciones efectuadas para el cierre del mismo.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

IV. ANÁLISIS:

4.1. Siendo la I.E. N°2299 , con código modular N° 1710144 Nivel Inicial del centro poblado Las Palmeras, del Distrito de Pacasmayo – Provincia Pacasmayo, en donde se le realizó una llamada telefónica por representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, durante la cual se detectó 01 punto crítico y sobre el cual, se detallan las acciones tomadas antes del inicio del servicio alimentario 2021, que a continuación se pasan a detallar:

- 1) **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS;** según CONTRATO N° 0006-2021-CC-LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS, especifica que el Período de Atención de los productos en la 1era entrega, es del 15 de marzo del 2021 al 16 de abril del 2021, la cual la I.E realizó la distribución de todos los productos el 22 de marzo estando dentro del plazo establecido.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se evidencio que la I.E N° 2299 realizo la distribución de los productos dentro del plazo establecido (22 de marzo) del periodo de atención (15 de marzo del 2021 al 16 de abril del 2021).
- 5.2. Se brindó Asistencia técnica al CAE sobre los plazos de distribución de los productos además de publicar la fecha de reparto en la fachada del colegio.
- 5.3. Se les envió información a los Directores de las II.EE. mediante las redes sociales, para conocimiento, antes del inicio del servicio alimentario.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda realizar una 1era Asistencia técnica por parte de los responsables de los Comités de transparencia y vigilancia ciudadana a los miembros que pertenecen a los mismos, antes del inicio del servicio alimentario 2021.
- 6.2. Se recomienda realizar una Asistencia Técnica por parte de los MGL de la Provincia de Pacasmayo, a los miembros de los Comités locales de transparencia y vigilancia ciudadana de la jurisdicción.
- 6.3. Se sugiere alcanzar el Informe al área correspondiente.

Es todo cuanto informo.

Se adjunta:

Evidencias Fotográficas
OFICIO N° 041-2021-CTVC/LA LIBERTAD-CASO N° 036-2021-CTVC/LIB

PNAEQW/UTLLBT
LJLG/ljlg



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVIDENCIA DEL ENVIO DE INFORMACION A LOS PROFESORES SOBRE LOS PLAZOS DE ENTREGA DE LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ENVIO DE ACTAS Y PADRONES DE LAIE 2299



**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW**MODALIDAD BASICA REGULA**

Siendo el día 22 del mes Marzo del 2021, a horas 04.00 p.m. en la Institución Educativa Inicial N° 2299 "Divino Niño" con Código Modular N° 1710144, del distrito de Pacasmayo de la provincia de Pacasmayo, departamento La Libertad, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	JESSICA DEL ROSARIO LEON MENDOZA	19189390	Presidenta
2	LIZ ROCIO RAZURI ANICETO	41007468	Secretaria
3	RUTH ANAID CERNA MERA	48037450	Vocal 1
4	HUARIPATA CRUZ FLOR ESTHER	62502239	Vocal 2
5	TERESA BAZALAR VELA	19188852	Vocal 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 51948, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
	Aceite Beltrán	34	13		
	Mi Arroz	68	14		
	Azúcar Rubia Mathy	34	15		
	Conserva de Bofe de Res Don Simón	34	16		
	Conserva de pescado en aceite vegetal Dorita	102	17		
	Fideos Grano de Oro	34	18		
	Harina extruida de trigo Vita Campo	34	19		
	Leche evaporada entera Bonle	68	20		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

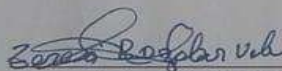
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

9			21		
10			22		
11			23		
12			24		

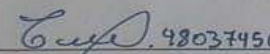
Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 35 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW MODALIDAD BASICA REGULAR".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente:

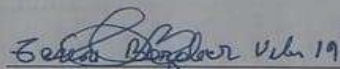

Integrante del CAE


Integrante del CAE


Integrante del CAE


Veedor

Actor social o autoridad local u otro


Actor social o autoridad local u otro





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Inspección Educativa N° 2299 DIVINO NIÑO
DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD

Nombre: INICIAL: _____ Fecha: 22-03-2021
PROYECTO: PACAYAMAYO DISTRITO: PACAYAMAYO CENTRO PONTADO LAS PALMERAS

Código Modular: 1710144 Fecha: 22-03-2021 Hora de Inicio: 08:00 a 8:00

PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODO	DNI	FIRMA	HUELLA DACTILAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO										OBSERVACIONES
						Arroz 1 und.	Arroz 2 und.	Arroz 3 und.	Arroz 4 und.	Arroz 5 und.	Arroz 6 und.	Arroz 7 und.	Arroz 8 und.	Arroz 9 und.	Arroz 10 und.	
1	ALVAREZ HUASIPATA, FLAVIA ESTHER	HUASIPATA CRUZ, FLOR ESTHER	62502239	[Firma]	[Huella]	0.280L	0.250kg	0.250	0.170	0.170	0.250	0.250	0.250	2.400kg		
2	ALVAREZ HERNANDEZ, NOMARA ELIZABETH	HERNANDEZ AREVALO, MARIBEL	48407276	[Firma]	[Huella]	0.200L	0.250	0.250	0.170	0.170	0.250	0.250	0.250	2.400kg		
3	CERNA MERA, JOSE JAIR	MERA CERNA, RUTH AMAD	48037250	[Firma]	[Huella]	0.200L	0.250	0.250	0.170	0.170	0.250	0.250	0.250	0.400kg		
4	CAUL MOLINA, KATIE AYUMI AYUN ELIZABETH	MOLINA HUERTA, SILVIA ELIZABETH	45585893	[Firma]	[Huella]	0.200L	0.250	0.250	0.170	0.170	0.250	0.250	0.250	0.400kg		
5	ESPINO MONTALVAN, EVAN JOSUE	MONTALVAN MARIN, MILAGROS	46778427	[Firma]	[Huella]	0.200L	0.250	0.250	0.170	0.170	0.250	0.250	0.250	0.400kg		
6	MENDOZA CENTURION, CAMILA SHARLOT	CENTURION CHAMUCHUMBEL, DAPHNIE DAHANNA	46290374	[Firma]	[Huella]	0.200L	0.250	0.250	0.170	0.170	0.250	0.250	0.250	0.400kg		
7	MENDOZA CHISCOL, GALILEA JERUSALEN	CHISCOL SANDOVAL, JESSICA DEL PILAR	45958134	[Firma]	[Huella]	0.200L	0.250	0.250	0.170	0.170	0.250	0.250	0.250	0.400kg		
8	MARANO VALENTE, JEAN PIERO	VALENTE VENTURA, CARMEN VERONICA	45795838	[Firma]	[Huella]	0.200L	0.250	0.250	0.170	0.170	0.250	0.250	0.250	0.400kg		
9	POENAPE GONCOCHA, LETYA NOEMI	GONCOCHA CAMDENAS, FRANCISCA MAGDALENA	45579550	[Firma]	[Huella]	0.200L	0.250	0.250	0.170	0.170	0.250	0.250	0.250	0.400kg		
10	RODRIGUEZ FERNANDEZ, LUCIANA RAFAELA	FERNANDEZ BAZALAN, KATHERIN YANALY	46521273	[Firma]	[Huella]	0.200L	0.250	0.250	0.170	0.170	0.250	0.250	0.250	0.400kg		
11	ROJAS GAVILAN, FABIAN VALENTINO	GAVILAN COBERNAS, NANCY	60370792	[Firma]	[Huella]	0.200L	0.250	0.250	0.170	0.170	0.250	0.250	0.250	0.400kg		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Padrón de Entrega y Recepción de Alimentos a los Usuarios del PNAEOW - Modalidad Productos - Entrega N° 01

Institución Educativa: N° 2299 DIVINO NIÑO
Nivel: INICIAL
Grado/Sección: 4 AÑOS
Código Modular: 172014
Fecha: 22-03-2021
Horario de Reparto: 04:00 a 5:00

DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD
PROVINCIA: PACASMAYO
DISTRITO: PACASMAYO
CENTRO POBLADO: LAS PALMITAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HULLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO								
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			Arroz 1 und.	Arroz 1 und.	Arroz 1 und.	Comerite de Soja 1 und.	Comerite de pasado 1 und.	Trigo 1 und.	Trigo 1 und.	Leche 1 und.	OTROS/ALIMENTOS
1	ABRIGO VILLANUEVA, MAURICIO EMILIANO	DELBADO TERNEROS SAGANA DEL MULLADO	4444560			0.200 L	0.250 kg	0.250 kg	0.170 kg	0.170 kg	0.250 kg	0.250 kg	0.400 kg	
2	ALVAREZ HUARIPATA, CRISTHIAN DAMIAN	HUARIPATA CHUZ TIGOR ESTHER	62502239			0.200 L	0.250 kg	0.250 kg	0.170 kg	0.170 kg	0.250 kg	0.250 kg	0.400 kg	
3	MAYTA SANCHEZ, DENNIS MAEL	SANCHEZ MALCA, NORMA DOHIA	4254598			0.200 L	0.250 kg	0.250 kg	0.170 kg	0.170 kg	0.250 kg	0.250 kg	0.400 kg	
4	MOSQUERA LEON, VALERIA OSIEL	LEON NUÑEZ MARIA DEL PILAR	44473336			0.200 L	0.250 kg	0.250 kg	0.170 kg	0.170 kg	0.250 kg	0.250 kg	0.400 kg	
5	RAZCO MOSTACERO, THIAGO HERNAN	RAZCO MOSTACERO HENRI VOEL	44001605			0.200 L	0.250 kg	0.250 kg	0.170 kg	0.170 kg	0.250 kg	0.250 kg	0.400 kg	
6	CHILITAS LEZAMA, MARIA PAZ	LEZAMA LINARES, MILAGROS VANESSA	4244456			0.200 L	0.250 kg	0.250 kg	0.170 kg	0.170 kg	0.250 kg	0.250 kg	0.400 kg	
7	OCHOA CHOLAN, AIDAMIR RETNALDO MODESTO	CHOLAN FELIPE, ELIANA MARIBELLE	45779144			0.200 L	0.250 kg	0.250 kg	0.170 kg	0.170 kg	0.250 kg	0.250 kg	0.400 kg	
8	TOBRES MUÑOZ, CONSUELO ANAHI	MUÑOZ BURGOS ARASTELI JACQUELINE	19254002			0.200 L	0.250 kg	0.250 kg	0.170 kg	0.170 kg	0.250 kg	0.250 kg	0.400 kg	
9	VELASQUEZ BURGOS, ESTEBAN EDUARDO	BURGOS CERVANTES, JESSICA MARIA	44308341			0.200 L	0.250 kg	0.250 kg	0.170 kg	0.170 kg	0.250 kg	0.250 kg	0.400 kg	
10	VELASQUEZ CARRERA, ADRIAN ISAAC	CARRERA VILLANUEVA, SONIA MARILEIA	42554238			0.200 L	0.250 kg	0.250 kg	0.170 kg	0.170 kg	0.250 kg	0.250 kg	0.400 kg	
11	VILLANUEVA MARIN, ALECH VALENTINA	MARIN URBEL ROCIO DEL CARMEN	824096			0.200 L	0.250 kg	0.250 kg	0.170 kg	0.170 kg	0.250 kg	0.250 kg	0.400 kg	
12	ZELODA TIRONES, ALMA DIONISIA DANE	FLORES AGUIRRE, BETTY	42605411			0.200 L	0.250 kg	0.250 kg	0.170 kg	0.170 kg	0.250 kg	0.250 kg	0.400 kg	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAECW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: N° 2299 OIVIND NIÑO

PROVINCIA: PACHACAMAYO

DISTRITO: PACHACAMAYO

CENTRO FOMENTO: LAS PALMERAS

FECHA: 22-03-2021

HORA DE REGISTRO: 08:50

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO										OBSERVACIONES
						Arroz 1vnd	Arroz 2vnd	Arroz 3vnd	Arroz 4vnd	Arroz 5vnd	Arroz 6vnd	Arroz 7vnd	Arroz 8vnd	Arroz 9vnd	Arroz 10vnd	
1	BENITES HUMANA, LUIS ALEXANDER	HUMANA ALVARADO NELSY	48283898			0.200L	0.250kg	0.250kg	0.170kg	0.170kg	0.250kg	0.250kg	0.400kg			
2	CERNA MERA, DANIEL JOSUE	MERA CERNA RUTH ANAID	48037450			0.200L	0.250kg	0.250kg	0.170kg	0.170kg	0.250kg	0.250kg	0.400kg			
3	GARCIA UCEDA, SALVADOR PAUL	UCEDA LEON MARIA ELICIA	45272353			0.200L	0.250kg	0.250kg	0.170kg	0.170kg	0.250kg	0.250kg	0.400kg			
4	GARCIA UCEDA, SANTIAGO CESAR	UCEDA LEON MARIA ELICIA	45272353			0.200L	0.250kg	0.250kg	0.170kg	0.170kg	0.250kg	0.250kg	0.400kg			
5	GOICOECHEA CARDENAS, FABIO CESAR	GOICOECHEA CARDENAS MARIELA MERLI	43982189			0.200L	0.250kg	0.250kg	0.170kg	0.170kg	0.250kg	0.250kg	0.400kg			
6	LAINEZ DIAZ, KEILA VIVIANA	DIAZ SANTA CRUZ YACQY VIVIANA	18709392			0.200L	0.250kg	0.250kg	0.170kg	0.170kg	0.250kg	0.250kg	0.400kg			
7	MARICANO RAMOS, LUISANDRYS NICOLLE	RAMOS GUARINEMA, LUISA DEL VALLE				0.200L	0.250kg	0.250kg	0.170kg	0.170kg	0.250kg	0.250kg	0.400kg			
8	OCHOA CHOLAN, ALHIAN SANTIAGO	CHOLAN FELIPE, ELIANA MARIBNELLA	45779144			0.200L	0.250kg	0.250kg	0.170kg	0.170kg	0.250kg	0.250kg	0.400kg			
9	RAMOS AVALUO, TRESY JAZMIN	ARAULO RIVADENEIRA LEYDY KATHERINE	46631788			0.200L	0.250kg	0.250kg	0.170kg	0.170kg	0.250kg	0.250kg	0.400kg			
10	SAUCEDO ALVAREZ, ANGELA GLORIA	ALVAREZ ROMERO MARIA MAGDA	43670373			0.200L	0.250kg	0.250kg	0.170kg	0.170kg	0.250kg	0.250kg	0.400kg			
11	VERA SAUCEDO, LESLY KORINA	SAUCEDO ALVAREZ MARIA ADALI	76918611			0.200L	0.250kg	0.250kg	0.170kg	0.170kg	0.250kg	0.250kg	0.400kg			



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

NOMBRES Y APELLIDOS Y DIN DE INTERLOCUTANTE CAL	ALYTES HUAMAN, GERALDINE ZULMA	7822395	ROSA LIDIA	02006	02506	01006	01006	02506	01006	01006
12. RUIZ ALVITES ANGELI PRIMA										
FIRMA Y HUELLA DACTILAR DE INTERLOCUTANTE CAL										
19188852										
FIRMA Y HUELLA DACTILAR DE INTERLOCUTANTE CAL										
48037450										
FIRMA Y HUELLA DACTILAR DE INTERLOCUTANTE CAL										
62502239										
FIRMA Y HUELLA DACTILAR DE INTERLOCUTANTE CAL										
19188852										
FIRMA Y HUELLA DACTILAR DE INTERLOCUTANTE CAL										

02006 02506 01006 01006 02506 01006 01006

Prior Esther Huari Pata Cruz

TIGER SO ROSA VELA

02006 02506 01006 01006 02506 01006 01006

FIRMA Y HUELLA DACTILAR DE INTERLOCUTANTE CAL





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por PINEDO
VARGAS Vilma Janet FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.03.2021 18:57:29 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 29 de Marzo del 2021

INFORME N° D000011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-VPV

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : RESPUESTA A ALERTA N°0312021-CTVC/LIB, PRESENTADA EN LA IE
N°80128, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION- UT
LA LIBERTAD.

Referencia :

Fecha Elaboración: Trujillo, 29 de marzo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

I. ANTECEDES:

Mediante Número de oficio de la referencia, se hace llegar al Jefe de la Unidad Territorial La Libertad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el requerimiento de información por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Región La Libertad en relación a: CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados en la IE 80128, distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión, departamento La Libertad.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Mediante Decreto Supremo N°008-2012-MIDIS y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), como programa social del Estado a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para las niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel de educación primaria de la Educación Básica en instituciones educativas públicas del país.
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N°348-2019-MIDIS/PNAEQW, de fecha 30 de octubre del 2019, que aprueba el Protocolo para la Atención de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma PTR-044-PNAEQW-USME, Versión N°01.
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 20 de abril del 2020 que aprueba el Protocolo para Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código normativo PTR-046-PNAEQW-UOP, Versión N°01.

III. ANÁLISIS:

- 3.1. Mediante oficio 036-2021-CTVC/ LA LIBERTAD con fecha 19 de marzo del 2021, el Sr ROSAS ROGELIO VILLANUEVA FLORES – fiscal del CTVC de Huamachuco, realizó la veeduría a la prestación del servicio alimentario a la IE N° 80128, situada en el distrito de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, registrando el siguiente punto crítico: **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS**, indicando que la IE aún no ha iniciado la entrega de alimentos a los padres de familia y/o apoderados y no sabe cuándo se realizara la misma.

3.2. En cuanto al punto antes mencionado, se procedió a realizar la comunicación telefónica con el director de la IE N° 80128, Sr Angel Gabriel de La Cruz Ríos, quien menciona que el día 15 de marzo del 2021 asistió a la IE, durante su permanencia en la institución no recibió visita ni llamada telefónica del Sr Rosas Rogelio Villanueva Flores.

3.3. El periodo de atención por parte del PNAE Qali Warma para el reparto de alimentos a los padres de familia es del 15 de marzo al 16 de abril, dicha fecha fue compartida con anterioridad a todos los directores de las IIEE a cargo mediante mensaje de whats app, adjuntándoles a este comunicado el acta y padrón de entrega a ser llenado durante el proceso de entrega de alimentos a los padres de familia.

3.4. Antes de iniciadas las labores educativas en la IE 80128 el comité de alimentación escolar se organizó y estableció la fecha de reparto de alimentos a los padres de familia: del 5 al 12 de abril del presente, esta fecha fue publicada en el face book de la IE, además cada docente se comprometió a comunicar a sus respectivos padres de familia a cargo.

IV. CONCLUSION

La IE 80128 "Leoncio Prado Gutierrez", nivel primario, del distrito de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión no ha incumplido con la fecha de reparto de alimentos a los padres de familia, ya que la fecha establecida por la IE está dentro del cronograma del PNAE Qali Warma.

V. RECOMENDACIÓN

Se sugiere alcanzar el Informe al área correspondiente.

Es todo cuanto informo.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 1: COMUNICADO DEL CRONOGRAMA DE REPARTO DE ALIMENTOS A PADRES DE FAMILIA



I.E. N° 80128 -LEONCIO PRADO GUTIERREZ - HUAMACHUCO

COMUNICADO

El Comité de Alimentación Escolar (CAE) de la I.E. N° 80128 "Leoncio Prado Gutiérrez" Comunica a todos los padres de familia del nivel primario, que a partir del lunes 05 de abril se estarán repartiendo los alimentos del programa Qaliwarma de acuerdo al siguiente cronograma:

- ✓ Lunes 05 de abril estudiantes del primer grado. Todas las secciones.
- ✓ Martes 06 de abril estudiantes del segundo grado. Todas las secciones.
- ✓ Miércoles 07 de abril estudiantes del tercer grado. Todas las secciones.
- ✓ Jueves 08 de abril estudiantes del cuarto grado. Todas las secciones.
- ✓ Viernes 09 de abril estudiantes del quinto grado. Todas las secciones.
- ✓ Lunes 12 de abril estudiantes del sexto grado. Todas las secciones.

Se suplica acudir puntualmente los días señalados con su indumentaria de acuerdo a los protocolos de prevención de la COVID 19 y a partir de las 8.00 de la mañana a 12.00pm..

ANEXO 2 :MENSAJES A LOS DIRECTORES A CARGO DE LA RUTA G-45 SOBRE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

18:09

Directores Cae Huamachuco
2100, 80128, 82115, Cerro Campana, Cu...

2 DE MARZO DE 2021

Buenas tardes con todas y todos, espero se encuentren bien de salud 15:44 ✓

Recordarles que el periodo de reparto de los alimentos a las IIEE correspondiente a la primera entrega empieza del 2 de marzo al 12 de marzo 15:45 ✓

Parashique Primaria
80130 ya recibió los alimentos. Para cuando está previsto el reparto a los padres y cuál va hacer la estrategia. Gracias 16:45

el reparto para los padres de familia es a partir del 15 de marzo al 16 de abril 16:48 ✓

Copia de PADRON DE... 16:51 ✓
188 KB - XLSX

Acta de distribución d... 16:51 ✓
138 KB - DOC

les envié el acta y padrón de reparto 16:51 ✓

+51 944 937 223 - Mauna
La I.E.1758 de Parashique ya recibió los alimentos el día de hoy. 17:21

¡Pillar Alto! 17:23

18:11

80128

Buenas tardes director, ya tendrá fecha para el reparto de alimentos a padres de familia? 17:20 ✓

Buenas tardes si, se hará el reparto del 5 al 12 de abril 17:22

gracias 17:24 ✓



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por UGAZ
OLANO Ketty Lizeth FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.03.2021 00:32:26 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 30 de Marzo del 2021

INFORME N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-KUO

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la queja suscitada en la IIEE N° 80378 "Virgen de Fátima" el día 15 de marzo del 2021, situada en el distrito de San José, provincia de Pacasmayo, departamento La Libertad..

Referencia : a) PROVEIDO N° D001704-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT
b) OFICIO N° 042-2021-CTVC/LA LIBERTAD

Fecha Elaboración: Trujillo, 29 de marzo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso suscitado en la IIEE N° 80378 "Virgen de Fatima", respecto a un punto crítico encontrado por CTVC en el servicio alimentario sobre no inicio de entrega o distribución de alimentos a los padres/apoderados de los estudiantes.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. El día 19 de marzo mediante documento a) se alerta el Caso N° 037-2021-CTVC/LIB, para el seguimiento respectivo.
- 1.2. Mediante documento b) de fecha 19 de marzo del presente año, señala la acción de veeduría y vigilancia realizado por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana donde informa un punto crítico identificado en el servicio alimentario de la I.E 80378 "Virgen de Fatima" y es el siguiente:
- No inicio entrega o distribución de alimentos a los padres/apoderados de los estudiantes.
- 1.3. La IIEE 80378 "Virgen de Fatima", se encuentra ubicado en el CC.PP de Santonte, distrito de San José en la provincia de Pacasmayo, el cual está asignado para fines del PNAE Qali Warma al comité de Compras La Libertad 5, ITEM Pacasmayo, en la modalidad productos. El proveedor adjudicado para la dotación de alimentos corresponde a CORPORACION VIRGEN DE LA NATIVIDAD S.A.C., con periodos de atención de 25 días.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000264-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la atención de quejas en la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. OBJETO

Informar las acciones desarrolladas para la atención del caso y proceder a su cierre.

IV. ANÁLISIS:

4.1. En atención al documento que alerta el Caso N° 037-2021-CTVC/LIB, el día 22 de marzo del presente se realizó la llamada telefónica al director Wilmer Guillermo Poémape quien dirige la IIEE 80378 "Virgen de Fátima" que a su vez es el presidente del CAE, para consultarle el cronograma coordinado para la distribución de los productos de la primera entrega:

- a) El director manifestó que teniendo en cuenta la situación de emergencia debido al COVID-19, organizó con los integrantes del CAE para realizar la distribución de los productos el día 15/03/2021 a horas 2:00 pm, la cual informó a través del grupo de WhatsApp que a creado con los PP.FF, asimismo que en la puerta de la I.E se colocó el cronograma de entrega.
- b) Así indicó que las dificultades que el Comité tiene es llegar con el comunicado de la fecha de distribución de los productos con todos los PP.FF, porque no se apersonan a la IIEE debido que las clases son virtuales y es más factible llegar a dar el comunicado por medio de grupos de WhatsApp y llamadas telefónicas, pero algunos que no tienen celular a través de las madres de familia que viven cerca los informan para lograr distribuir a todos.
- c) Además, el director indicó que el CAE logró realizar la distribución de los alimentos a los PP.FF para un total de 24 estudiantes que actualmente se encuentran matriculados, dentro del plazo establecido informado por el MGL, que además lo indica en el acta de entrega y recepción de los productos.

4.2. Se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de la coordinación e invitación a los actores sociales para la participación durante la distribución de los alimentos a fin de realizar la vigilancia.

4.3. Se recalcó al CAE sobre el periodo de atención de la primera entrega (siendo también el periodo de reparto de los productos a los PP.FF) programado del 15/03/2021 hasta el 16/04/2021 y además se brindó asistencia técnica sobre el protocolo de la Gestión de servicio alimentario del PNAE Qali Warma aprobado en la RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, para una adecuada distribución de los productos.

V. CONCLUSIONES

5.1. Se da a conocer que los integrantes del CAE de la IIEE 80378 "Virgen de Fátima" publicó y realizó la distribución de los productos correspondiente a la primera entrega el día 15/03/2021 para un total de 24 estudiantes matriculados.

5.2. Se brindó asistencia técnica al CAE sobre la RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE para una adecuada distribución y periodo de atención de la primera entrega.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. RECOMENDACIONES

6.1. Se recomienda a los actores sociales comunicarse con los integrantes CAE liderado por los directores para información de cronogramas de entrega, porque es el comité encargado de organizar y publicar el cronograma de distribución de los productos según indica en la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE o solicitar al PNAE Qali Warma los plazos por entrega que tienen los CAE para realizar la distribución de los productos a los PP.FF.

6.2. Ingresar a través de la página web <http://procesocompras2021.qaliwarma.gob.pe/ConvocatoriasT/ProcesoCompraContratos?proceso=2021>, donde se encuentran los contratos de los proveedores por comité y Ítem, y que en el contrato del Ítem Pacasmayo cláusula quinta especifica el periodo de atención por entrega para este año 2021 (siendo también el periodo de distribución a los PP.FF por entrega), en la cual para la primera entrega es del 15/03/2021 hasta el 16/04/2021.

6.3. Especificar en el protocolo para la gestión del servicio alimentario del PNAE Qali Warma que la distribución de los productos se realiza dentro del periodo de atención según el acta de entrega y recepción de productos y el CAE dentro de ese plazo tiene opción de elegir un día o días para realizar la distribución.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

PNAEQW/UTLLBT
KLUO/kluo
C.c.Archivo



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Pantallazo de la asistencia técnica brindada sobre el periodo de distribución de los productos y la
Resolución Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

6:32 34% CAEs QALI WARMA 1616, 1710 Leyla, 1817 Patricia, ...

Buenos tardes, para informar y tener en cuenta que el periodo de atención del servicio alimentario de la primera entrega es según el siguiente cronograma: 2:26 p. m. ✓

PROVINCIA/DISTRITO	PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA (Periodo para reparto PP.FF)
PACASMAYO	
ETEPEQUE	Del 15 de marzo al 16 de ab 2021.
OSÉ	Siendo un total de 25 día atención.
EDRO DE LLOC	
HALUPE	
SMAYO	

23 DE MARZO DE 2021

Buenas tardes, para dar a conocer que el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, fue aprobado con RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, para lo cual los CAEs deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones para la distribución de los productos 👉: 4:34 p. m. ✓

Escribe un mensaje

6:32 34% CAEs QALI WARMA 1616, 1710 Leyla, 1817 Patricia, ...

Buenas tardes, para dar a conocer que el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, fue aprobado con RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, para lo cual los CAEs deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones para la distribución de los productos 👉: 4:34 p. m. ✓

RECOMENDACIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS:

- En el caso que el número de estudiantes haya variado sea mayor o menor, se debe calcular el número de paquetes de alimentos de acuerdo al número de alumnos matriculados, (colocar asistencia técnica a la o el MGL correspondiente).
- Si una familia tiene más de un hijo matriculado en la I.E. en el presente año, esta debe recibir la cantidad que corresponde por cada niño/a.
- El CAE publica en la puerta de la I.E.E. el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones, en coordinación con su comunidad educativa y/u otros actores sociales a fin de realizar la vigilancia.
- El CAE publica en la puerta de la I.E.E. la cantidad de alimentos que debe recibir cada estudiante.
- El CAE debe comunicar a los PPFF o apoderados de los usuarios que deben portar su DNI, así como el DNI del usuario y bolsas limpias para la recepción de sus alimentos, portar mascarilla, respetar el distanciamiento de 1.5m.
- No podrán distribuir los alimentos integrantes CAE que presenten signos de tos, estornudos, fiebre o que sean del grupo de riesgo para el COVID-19, mayores de 65 años, con enfermedades como diabetes, asma, etc.
- Los integrantes del CAE en coordinación con su comunidad educativa garantizan que todos aquellos que participan en el armado y distribución de los alimentos deben contar con **indumentaria completa mandil, tapaboca, cubre cabello y guantes**, además deben tener las uñas cortas, limpias y sin adornos personales como joyas.
- Habitar puntos para el lavado de manos con agua y jabón para las personas que reciben los alimentos.
- Disponer de mesas u mobiliario limpio y desinfectado para colocar los botes de productos, evitar colocar productos en el piso que se puedan contaminar.
- El CAE debe contar con un padrón o registro de control, donde figura la cantidad de cada alimento entregado por cada niño/a, debiendo el padre o apoderado firmar, colocar su DNI y huella digital.
- Después de la entrega, se suscribe el acta de distribución.
- En caso que algún padre o apoderado encargado de recoger los alimentos de los estudiantes no se constituya a la I.E. a recibir durante las fechas establecidas, dichos alimentos se guardarán en el almacén de la I.E. para ser entregados posteriormente.

Escribe un mensaje

6:33 34% CAEs QALI WARMA 1616, 1710 Leyla, 1817 Patricia, ...

No podrán distribuir los alimentos integrantes CAE que presenten signos de tos, estornudos, fiebre o que sean del grupo de riesgo para el COVID-19, mayores de 65 años, con enfermedades como diabetes, asma, etc.

Los integrantes del CAE en coordinación con su comunidad educativa garantizan que todos aquellos que participan en el armado y distribución de los alimentos deben contar con **indumentaria completa mandil, tapaboca, cubre cabello y guantes**, además deben tener las uñas cortas, limpias y sin adornos personales como joyas.

Habitar puntos para el lavado de manos con agua y jabón para las personas que reciben los alimentos.

Disponer de mesas u mobiliario limpio y desinfectado para colocar los botes de productos, evitar colocar productos en el piso que se puedan contaminar.

El CAE debe contar con un padrón o registro de control, donde figura la cantidad de cada alimento entregado por cada niño/a, debiendo el padre o apoderado firmar, colocar su DNI y huella digital.

Después de la entrega, se suscribe el acta de distribución.

En caso que algún padre o apoderado encargado de recoger los alimentos de los estudiantes no se constituya a la I.E. a recibir durante las fechas establecidas, dichos alimentos se guardarán en el almacén de la I.E. para ser entregados posteriormente.

4:35 p. m. ✓

Asimismo se envía la RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, para conocimiento: 4:35 p. m. ✓

Resolución Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE

PDF D000143-2020-MIDIS-PNAE...

31 páginas • PDF 4:36 p. m. ✓

Gracias por la atención, Salud 4:36 p. m. ✓

Escribe un mensaje



PERÚ

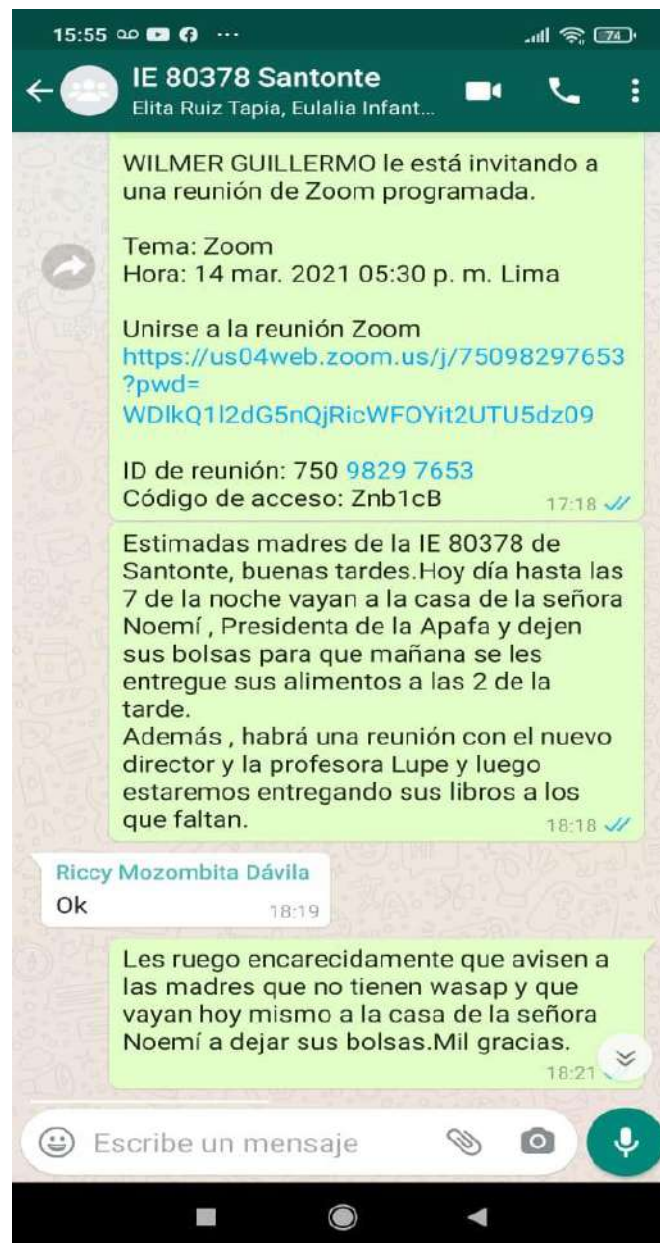
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Captura de la publicación del cronograma de entrega de los productos que realizó el director de la IIEE 80378 "Virgen de Fátima" por medio del grupo de WhatsApp a los PP.FF.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Captura del acta de entrega y recepción de productos N° 52001 de la IIEE 80378 “Virgen de Fátima”, donde se especifica el periodo de atención (o periodo de reparto de los productos a los PP.FF :



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 52001 - [COPIA CAE]

[illegible]

Pantallazo de la página web donde se encuentran los contratos 2021 de los proveedores que especifica: los plazos de distribución de parte del proveedor a las II.EE y los periodos de atención de cada entrega (siendo también el periodo de distribución a los PP.FF).



LA LIBERTAD 1 LA LIBERTAD 2 LA LIBERTAD 3 LA LIBERTAD 4 LA LIBERTAD 5

3 Consulte y descargue los Contratos y Adendas 2021

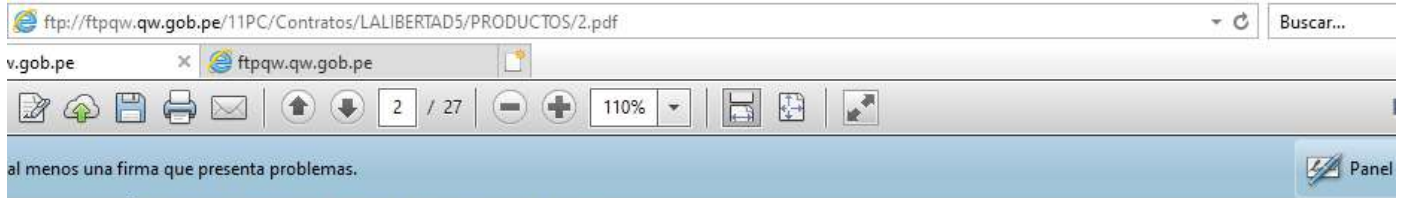
U.T.	COMITÉ	MODALIDAD	ITEM	CONTRATO	ESTADO	VER CONTRATO	ADENDAS
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD 5	PRODUCTOS	CHAQ	0001-2021-CC-LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS	ACTIVO	Ver	
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD 5	PRODUCTOS	PACASMAYO	0002-2021-CC-LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS	ACTIVO	Ver	
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD 5	PRODUCTOS	PALJAN	0003-2021-CC-LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS	ACTIVO	Ver	
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD 5	PRODUCTOS	VIRU	0004-2021-CC-LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS	ACTIVO	Ver	1
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD 5	PRODUCTOS	GUADALUPE	0005-2021-CC-LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS	ACTIVO	Ver	1
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD 5	PRODUCTOS	CASA GRANDE	0006-2021-CC-LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS	ACTIVO	Ver	1
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD 5	PRODUCTOS	CASCAS	0007-2021-CC-LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS	ACTIVO	Ver	1

Mostrando 1 a 7 de 7 registros

Anterior 1 Siguiente

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Pantallazo del contrato del proveedor para el Item Pacasmayo, comité la Libertad 5, donde especifica el "periodo de atención por entrega" (siendo también el periodo de entrega a los PP.FF)

**CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA**

5.1 Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega				Periodo de Atención por entrega
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 15 de febrero del 2021	Hasta el 5 de marzo del 2021	Del 8 al 12 de marzo del 2021	25	0	0	0	Del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
2	Hasta el 17 de marzo del 2021	Hasta el 8 de abril del 2021	Del 9 al 15 de abril del 2021	25	0	0	0	Del 19 de abril al 28 de mayo del 2021
3	Hasta el 30 de abril del 2021	Hasta el 20 de mayo del 2021	Del 21 al 27 de mayo del 2021	25	0	0	0	Del 31 de mayo al 2 de julio del 2021
4	Hasta el 3 de junio del 2021	Hasta el 23 de junio del 2021	Del 24 de junio al 1 de julio del 2021	25	0	0	0	Del 5 de julio al 20 de agosto del 2021
5	Hasta el 21 de julio del 2021	Hasta el 12 de agosto del 2021	Del 13 al 19 de agosto del 2021	25	0	0	0	Del 23 de agosto al 24 de septiembre del 2021
6	Hasta el 26 de agosto del 2021	Hasta el 16 de septiembre del 2021	Del 17 al 23 de septiembre del 2021	25	0	0	0	Del 27 de septiembre al 5 de noviembre del 2021
7	Hasta el 6 de octubre del 2021	Hasta el 27 de octubre del 2021	Del 28 de octubre al 4 de noviembre del 2021	30	0	0	0	Del 8 de noviembre al 17 de diciembre del 2021
Total Días Atención				180	0	0	0	

ADEMÁS QUE QUIERE DECIR EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS A LOS PP.FF



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Distribución de los productos realizado en la IIEE 80378
"Virgen de Fátima" el día 15/03/2021.



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Acta de distribución



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 15 del mes MARZO del 2021, a horas 2:00 P.M. en la Institución Educativa N° 80378 "Virgen de Fátima" con Código Modular 0268839 del distrito de SAN JOSE de la provincia de PACASMAYO departamento LA LIBERTAD.

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	WILMER ADELFO GUILLERMO POZAPPE	19187630	PRESIDENTE
2	LURE DIDAMERY RAMIREZ MONCADA	19236438	SECRETARIA
3	NILDA NOEMÍ CAMPOS TAPIA	47731780	VOCAL 1
4	DEYSI RUIZ TAPIA	47320874	VOCAL 2
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 52001 (CCHA-CAE) a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Acite	48	10	Leche evaporada entera	72
2	Arroz	240 kg	11	Lenteja	120
3	Azúcar rubia	24	12	mezcla en polvo a base de huevo	24
4	Conserva de pescado en aceite vegetal	216	13		
5	Fideos	72	14		
6	Harina extruida de trigo	48	15		
7	Hojuelas de avena	24	16		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

8				
9			17	
			18	

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 24 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Faltan entregar a 2 madres - Hay mama en la noche se estarán entregando en sus respectivas casas.

Dando la conformidad al presente.



INILVERA CHILONGUE POEMAPE
DIRECTOR

Integrante del CAE

Sra. NILDA NOEMI CAMPOS TAPA
DNI 47731780

Actor social o autoridad local u otro

Integrante del CAE

Prof. Lupe Ramirez Mancada
DNI 19236438

Veedor

Sra. Deysi Ruiz Tapia
DNI 47320874

Actor social o autoridad local u otro



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Padron de entrega y recepción de productos

Formulario de registro de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEQ - Modalidad Productos - Entrega N° 01

Fecha: 15-03-2021 Hora de Registro: 2:50 PM

Identificación Educativa: 80378 "VIRGEN DE FATIMA" Nivel: P. 1731 Localidad/Sección: 60 Código Modular: 0268837 Centro Poblado: SANTO ANTE

DEPARTAMENTO: LA LAMAY PROVINCIA: PALMAYO DISTRITO: SAN JOSE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA	FUELLA DIGITAL	CONTENIDO DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA USUARIO										RECEPCION	FIRMA Y FUELLA DIGITAL	FIRMA Y FUELLA DIGITAL DE AUTORIDAD LOCAL
						Arroz	Harina	Leguminosas	Verduras	Frutas	Proteína	Grasas	Sal	Azúcar	Yogurt			
1	EULARIA RUIZ DIAZ	MADRE	40023914	[Firma]	[Firma]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2	ROJANA RUIZ PEREZ	MADRE	45199170	[Firma]	[Firma]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
3	IRMA PACHECO DIAZ	MADRE	03688134	[Firma]	[Firma]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
4	DESSI RUIZ TAPIA	MADRE	47330814	[Firma]	[Firma]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		

LUPE DIDAMERY RAMIREZ MONCADA
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
19236478
[Firma]
FIRMA Y FUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Norma Ramos T.
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
47330814
[Firma]
FIRMA Y FUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Daphne Ruiz Espino
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE AUTORIDAD LOCAL
47330814
[Firma]
FIRMA Y FUELLA DIGITAL DE AUTORIDAD LOCAL

WILMERA CRISTINA PERAZA
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Formulario de Registro de Entrega y Recepción de Alimentos a los Usuarios del PNAEW - Modalidad Productor - Entregador.

Identificación: 80342 "VIRGEN DE FATIMA" Mueble: 52 Código Módulo: 0268839 Fecha: 15-03-2021 Número de Registro: 2.5

PROVINCIA: PACASMAYO DISTRITO: SAN JOSE CENTRO Poblado: SANTONTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA	FUELLA DIGITAL	CONTENIDO DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA USUARIO									
						Arroz	Leguminosas	Verduras	Frutas	Proteína	Grasas	Sal	Azúcar	Yogurt	Leche
1	VILMA CRUZ TIZAYADO	MADRE	48230163	[Firma]	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	ARLITA CABANIGOS RUIZ	MADRE	915901335	[Firma]	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ESMERITA TAPIA BARBOSA	MADRE	80687291	[Firma]	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	NEDALITH SANCHEZ GARGA	MADRE	42638349	[Firma]	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

ACTIVIDADES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS

1. FIRMAR Y APELLIDOS Y DNI DE ENTREGADOR CAS: LUPE DIDAMERY RAMIREZ MONCADA, 19236433, [Firma]

2. FIRMAR Y APELLIDOS Y DNI DE USUARIO CAS: Nilda Nieves Camacho J.T., 47331780, [Firma]

3. FIRMAR Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR LOCAL O AUTORIDAD LOCAL: [Firma]

4. FIRMAR Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR LOCAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD: [Firma]

WILMER A. GUILLERMO POENAPE DIRECTOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Formulario de Registro de Entrega y Recepción de Alimentos a los Usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar (QALI WARMA).

AMENSO N° 1 (PAGINA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ENTREGA N° 01)

Identificación del Usuario: 80342 "VIRGEN DE FATIMA" Nivel: Primaria (Básica/Secundaria) 4º Causa Modular: 0268039 Fecha: 15-03-2021 Hora de Registro: 2:30 PM

Identificación del Centro: INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SAN JOSE CENTRO PUEBLO: SANTONTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA O PERSONA QUE ENTREGA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	SEXO	FUELLA DIGITAL	CATEGORÍA DE USUARIOS ENTREGANDO POR CADA SEMANA										ACTIVO Y RECIBIDO	ACTIVO Y RECIBIDO	OBSERVACIONES
						Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos			
1	ADEMI CAMPOS TAPIA	MADRE	47731480	F	[Firma]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	TERESA YEPES LOPEZ	MADRE	71815118	F	[Firma]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	MATIAS INFANTE DIAZ	PADRE	80554264	M	[Firma]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	DESSI RUIZ TAPIA	MADRE	47732084	F	[Firma]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Ministerio de Educación
UNIDAD DE PACASMAYO
SANTONTE
19136430

LUPE DIDAMERY RAMIREZ MARCADA
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
19236438
[Firma]

LUPE DIDAMERY RAMIREZ MARCADA
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
47731730
[Firma]

WILMER A. GUILLEMO MORALES
DIRECTOR

WILMER A. GUILLEMO MORALES
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Formulario de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PMAQ - Modalidad Productos - Entrega N° 01

Fecha: 15-03-2024 Hora de Registro: 2:03 pm

Identificación Educativa: 30328 Virgen de Fatima Pinarí C/ Santa Fe de San José Códice Modular: 0268839 CENTRO PUNTAO: SANTONTE

PROYECTO: LA LIBERTAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	RELACION	DNI	FUELLA DIGITAL	FRUTAS Y VERDURAS			CEREALES Y TUBERÍAS		LEGUMINOSAS Y HORTALIZAS		OTROS	TOTAL	OBSERVACIONES
					Manzana	Plátano	Arroz y Cereales	Frijoles	Yuca	Calabazote	Chicharón			
1	Eulalia Infante DIAZ	Madre	40329356	[Firma]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	Glady Uscilla	Madre	4111-0	[Firma]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	Carla Díaz León	Madre	412617723	[Firma]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

LUPE DIDAMERY RAMÍREZ MONCADA
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ENTREGANTE CAE
19236438
[Firma]

LUPE NOEMI CAMPO T
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ENTREGANTE CAE
47211780
[Firma]

[Firma y Huella Digital de la Activa]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Innovación y Tecnología
Unidad Ejecutiva de Promoción y Apoyo
Programa Nacional de Alimentación Escolar
CALIDAD Y EFICIENCIA

ANEXO N° 3 PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PLANAO - MODALIDAD PRODUCTOR - ENTREGA N°

Identificación Educativa: 80378 "VIRGEN DE FATIMA" **Nivel:** Primaria - Grado/Sección: 3° **Código Modular:** 0268839 **Fecha:** 15-03-2021 **Horario de Registro:** 2:5pm

DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD **PROVINCIA:** PACHACAYAN **DISTRITO:** SAN JOSE **CENTRO PORLEADO:** SANTONTE

CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA USUARIO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	FIRMA	FUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA USUARIO										OBSERVACIONES	
						Leche	Carne	Huevo	Arroz	Fideos	Harina	Maíz	Legumbres	Frutas	Verduras		Granos
1	RICKI MOLAMBE TE DANILA	MADRE	70138916	[Firma]	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	TERESA YEPEZ LOPEZ	MADRE	71875988	[Firma]	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	MARITZA RODRIGUEZ CAPILLO	ABUELA	19861462	[Firma]	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ERES VITA PAREDES GARCIA	MADRE	75720400	[Firma]	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y APOYO
DIRECCIÓN
FORMA Y FUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

LUFEBADAMERY RAMIREZ MUNCADA
NOMBRES Y APELLIDOS Y DÍA DE INTEGRANTE CAE
1923 6438
[Firma]
FIRMA Y FUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

N. de Asesor: Lango, T.
NOMBRES Y APELLIDOS Y DÍA DE INTEGRANTE CAE
1923 1780
[Firma]
FIRMA Y FUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

Diana Ruiz Lopez
NOMBRES Y APELLIDOS Y DÍA DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL
4738037
[Firma]
FIRMA Y FUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL Y OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Formulario de Registro de Entrega y Recepción de Alimentos a los Usuarios del PMAE - MAGALLO PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Identificación: 80398 Nivel: Rurino Grado/Sección: 1a Código Modular: 0268839 Fecha: 15-03-2024 Hora de Entrega: 2:00 a 3:00

DEPARTAMENTO: LA OROYA PROVINCIA: PUEBLO BLANCO DISTRITO: SAN JOSE CENTRO PUEBLO: SANTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA INTEGRANTE CAS	NOMBRE, PARENTESCO Y EDAD	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO										NOMBRE Y APELLIDOS DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL	FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD
						Leche Preparada	Leche en polvo	Leche en polvo	Leche en polvo	Leche en polvo	Leche en polvo	Leche en polvo	Leche en polvo	Leche en polvo	Leche en polvo		
1	Edelmira JATANTE VIGO	MADRE	40382354	<i>Edelmira</i>	[Red]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	GLADYS LUDICA	MADRE	47219325	<i>Glady</i>	[Red]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ELITA RUIZ TAPIA	MADRE	47089354	<i>Elita</i>	[Red]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	

ESTAL

LUPE DIDAMERY RAMIREZ MONCADA
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAS
19236433
Lupe
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAS

WILDA NOLAN CAMPOS TORO
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAS
47231280
Wilda
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAS

JULIO RUIZ LIPSA
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL
47370874
Julio
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL



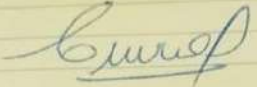
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

J.E. N° 80378 - Santonté
Entregado de alimentos 2021
3^{er} Grado
1 - Dra. Rubianny Karina Espin García
DNI 004376534 (Venezolana)

5^o Grado
2 - Dra. Mario Andrea Vázquez Ortiz
DNI 27575418
